



PROGRAMA DE GOBIERNO
2.004 – 2007

1. SALUD Y BIENESTAR:

Estudio y verificación del sisbén para los más necesitados.

Buscar la habilitación y puesta en funcionamiento del puesto de salud de Patio Bonito, en convenio con el Hospital San Vicente de Paúl.

Mejoramiento de los servicios hospitalarios con la participación.

Desarrollo e implementación del desayuno escolar, para niños escolares y no escolarizados, en todo el municipio; con lo cual se busca generar la protección a los menores de edad.

Apoyo a las madres cabeza de familia, programas de adulto mayor, discapacitados y centros educativos de niños especiales.

Brigadas de salud familiar: Medicina general, Odontología, Servicio de Laboratorio, y Ambulancia donde se requiera, involucrando cada uno de los profesionales de nuestro Municipio.

Procedimientos ágiles para el acceso directo a los servicios de salud.

Inversión de recursos para el mejoramiento del Hospital San Vicente de Paúl de Nemocón.

Mejoramiento de los Hogares de Bienestar Familiar y reactivación de los FAMI.

2. EDUCACIÓN:

Apoyo y desarrollo del Plan decenal de educación.

Mejoramiento de la infraestructura educativa en los lugares donde se requiera de acuerdo a las prioridades.

Apoyo a la educación pública y privada, mediante convenios para generar la capacitación a distancia con universidades públicas y privadas, lo cual permitirá el acceso de los jóvenes a la educación superior.

Recuperación de centros educativos: Antiguo colegio Departamental buscando que se utilice para el fin que fue construido: EDUCAR Y CAPACITAR.

Sabemos que en Nemocón existen muchos niños en edad escolar y que no puedan acceder, el reto es llevarlos hasta el grado 9º, también propongo fortalecer el CLEI, lograremos mejorar la calidad, dando herramientas a los docentes como la capacitación y los medios físicos y logísticos para el desempeño de su labor.

Existen muchas empresas que en la actualidad no brindan la oportunidad a los bachilleres del municipio, por no tener una carrera técnica para su ingreso, para lo cual realizaremos convenios con el SENA y algunas universidades que nos puedan traer carreras técnicas.



Gestionaré ante el gobierno departamental las plazas docentes que sean requeridas a fin de lograr una mayor cobertura.

3. OBRAS PUBLICAS - INFRAESTRUCTURA:

Construcción diseño y estudio de los acueductos que lo requieran para su terminación. Así mismo el manejo y construcción de las plantas de tratamiento de aguas servidas, en los diferentes sectores. En cuanto al casco urbano se debe realizar un mantenimiento, construcción y limpieza de la red interna a fin de optimizar la planta de tratamiento de aguas residuales.

Mejoramiento de la malla vial urbana y rural mediante programación y concertación con la comunidad, para garantizar el mantenimiento continuo.

Construcción y mantenimiento de los salones comunales en los sitios que lo requieran, presentando proyectos a la nación y al departamento, así mismo involucrar a los líderes comunales en las capacitaciones para que puedan generar proyectos solicitados por la comunidad.

Realizar convenios con la empresa privada Codensa en la sectorización y construcción de alumbrados públicos veredales donde se requiera el mantenimiento de las redes existentes.

Construcción y mejoramiento de los espacios deportivos del Municipio para el desarrollo del deporte mediante la reactivación de las escuelas de formación.

Adquisición de maquinaria que permita una mayor cobertura a las necesidades de la comunidad.

Construcción de los andenes peatonales del sector comprendido “La Plazuela Colegio Departamental (Sede Barrio Obrero)”. Para brindar la seguridad a los mas de 800 estudiantes del municipio arreglo y mejoramiento de los andenes y sardineles.

4. FORTALECIMIENTO DEL AGRO:

Asesoría técnica por intermedio de la Umata Municipal, para apoyar a los pequeños productores, impulsando la agricultura y la ganadería mediante proyectos inscritos en la nación y departamento, y así dar la importancia que se merece el campesino que trabaja con sus manos para el sostenimiento de su familia, entre los cuales están: Banco de Maquinaria agrícola, especies menores, reservorios, granja integral y vivero.

Recuperación de nacimientos de agua, parcelas, sanidad animal: Purga, vitamina, vacunación y otros.

Capacitación en: (Hortalizas, frutales, sanidad animal y otros), recuperación de zonas verdes.



5. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.

Inscripción de proyectos en el Banco departamental y nacional, asignación de recursos para compra de terrenos, donde se pueda desarrollar un importante proyecto de vida y a su vez un importante proyecto de vivienda de interés social, cumpliendo con todas las especificaciones que establece el POT. (Plan de Ordenamiento Territorial). Apoyo financiero y técnico en todos los programas de vivienda de interés social existentes, a fin de poder cubrir el déficit de vivienda, consiguiendo material de buena calidad a muy bajo costo y buscando con las entidades financieras los mejores planes de crédito.

6. DEPORTE, CULTURA Y TURISMO:

Masificación (Deporte y recreación para un mejor vivir). Apoyo a creación de clubes y asociaciones deportivas. Reactivación de las Escuelas de Formación Deportiva.

Recuperación del patrimonio cultural: Banda Municipal, utilización adecuada de los recursos existentes para la práctica del deporte.

Fomentar la cultura y aprovechamiento del tiempo libre con proyectos como las artes plásticas, biblioteca virtual, deporte, festival de Danza y la recuperación de nuestra identidad histórica.

Promover con los comerciantes productores y propietarios de los restaurantes la recuperación del turismo a través de sus sitios turísticos, así mismo brindar la capacitación para aquellos productores que necesiten la comercialización de sus productos.

7. GENERACIÓN DE EMPLEOS:

Impulso y promoción con las juventudes del Municipio en el desarrollo de proyectos que los involucren; como deporte, cultura y recreación, fomento del desarrollo empresarial por intermedio de los PIMES. (Pequeñas y medianas empresas).

Implementación de programas en el manejo de desechos con campañas educativas que permitan reciclar las basuras y así fomentar la creación de empleos indirectos.

Fomentar y promover el acompañamiento permanente y organizado con las empresas y microempresas del municipio, a fin de que mediante convenios se generen empleos que beneficien a los habitantes del Municipio.

8. SEGURIDAD:

Fortalecer la seguridad del municipio, mediante el apoyo de la ciudadanía, los líderes, la administración, los empresarios y la fuerza pública, a fin de crear fuentes y redes de seguridad.



Departamento de Cundinamarca

Alcaldía Municipal

Nemocón

Firmaremos un convenio con la policía nacional para que nuevamente exista en Nemocón el Programa de Auxiliares Bachilleres y sean beneficiados los jóvenes residentes en el Municipio.

Buscaremos convenios para que el Municipio dotado de una patrulla para el servicio de la estación y por ende incrementar la seguridad del pueblo.

9. ACCION COMUNAL:

Apoyo e impulso a las actividades de las Juntas de Acción Comunal del Municipio.

Capacitar a los líderes comunales y comprometerlos en la elaboración de proyectos de acuerdo a la importancia y prioridad de las necesidades de sus comunidades.

10. TRANSPORTE:

Fortalecimiento mejoramiento y cubrimiento de todas las necesidades a nivel de transporte.

Con Trabajo y Honestidad "Dios Premia al Hombre"

Calle 3ª # 3 – 21 Teléfono: 091 854 4159